



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0007888/2020

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento COMPUTACIÓN solicita la designación interina del Dr. Orlando MICOLINI, en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en PROGRAMACIÓN CONCURRENTES ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Dr. Orlando MICOLINI;

La notificación de los postulantes;

El Curriculum Vitae y Plan de Trabajo del Dr. Orlando MICOLINI;

Los informes del Área Personal;

La renuncia presentada por el Dr. Orlando MICOLINI;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 - H.C.D.-2006;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14° CCT, al del Dr. Orlando MICOLINI (Leg. 24387) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en PROGRAMACIÓN CONCURRENTE, ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS y en SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2022, cargo creado según ANEXO I de la Presente Resolución.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Orlando MICOLINI (Leg. 24387), en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso, en ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS y en SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, PROGRAMACIÓN CONCURRENTE del Departamento COMPUTACIÓN a partir de la fecha de alta, del cargo que fuera designado según Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3°).- Aprobar Plan de Trabajo y modificar la designación del Dr. Orlando MICOLINI (Leg. 24387), en su cargo de Profesor Titular dedicación simple en PROGRAMACIÓN CONCURRENTE ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN a Profesor Titular dedicación exclusiva en PROGRAMACIÓN CONCURRENTE ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de y hasta el 31 de Marzo de 2022, cargo creado según ANEXO I de la Presente Resolución.

Art. 4°).- Aprobar la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I, de la presente Resolución.

Art. 5°).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.

Art. 6°).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual la agente designada tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como

ANEXO II de la misma.-

Art. 7°).- El Dr. Orlando MICOLINI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 8°).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 9°).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 10°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Computación y gírense las presentes a fin de dar cuenta al H. Consejo Superior.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/